

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Doce (12) de Enero de dos mil veintiuno (2021)

RAD: 11001311001320180098500 (sucesión.)

Obre en autos las publicaciones realizadas dentro de esta mortuoria, las cuales fueron realizadas en legal forma-

Conforme a la solicitud que antecede, por secretaría envíese por correo electrónico de la apodera, los oficios mediante los cuales se ordenaron las medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 001

HOY: 13 de enero de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA